

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

| | |
|--|---|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT | 4311442 |
| DENOMINACIÓN TÍTULO | Máster Universitario en Gestión Comercial |
| FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL | 22-01-2010 |
| FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA | 30-07-2015 |
| MENCIÓN / ESPECIALIDAD | Ciencias sociales y jurídicas. ISCED 1 Marketing y Publicidad. ISCED 2 Administración y gestión de empresas. |
| UNIVERSIDAD RESPONSABLE | Universidad Rey Juan Carlos |
| UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | Universidad Rey Juan Carlos |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPORTE (si son varios, indicarlos) | Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC) |
| Nº DE CRÉDITOS | 60 |

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación* (máx. 10000 caracteres)

El Título "Máster Universitario en Gestión Comercial" fue presentado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid [URJC] y su centro adscrito ESIC *Business and Marketing School*, para responder a una necesidad del mercado respecto a la puesta en marcha de títulos oficiales en el área de Marketing y Publicidad.

Con fecha 22 de junio 2009 se emitió una valoración en términos favorables del plan de estudios presentado por parte de ANECA, a través de la Comisión de Emisión de Informes (Ver Link Documentación Oficial del Programa_Certificación ANECA:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_ABR_II_033_1-2009.pdf).

En este informe se realizaron recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios: incremento de número créditos en el Trabajo Fin de Máster; así como la supresión de la exigencia de explicitar el sistema de valoración utilizado para evaluar la expresión, dominio NIVEL CULTO de la lengua materna (español). Estas recomendaciones fueron debidamente atendidas, fijándose el

número de créditos del Trabajo Fin de Máster en 6, y suprimida dicha expresión en el apartado Criterios de Acceso Generales.

La fecha del alta inicial del Título es del 22 de enero de 2010 (Ver Link: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4311442&actual=estudios>) empezando a implantarse el Programa a partir de ese curso académico.

Con fecha 13 de julio de 2015 el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d emite un informe final de renovación de la acreditación en términos de favorable, (Ver Link: https://www.esic.edu/pdf/informe-final_renovacion-del-titulo_fundacion-madrimasd_2015-07.pdf) si bien, el informe señala que el título se someterá a un especial seguimiento de cara asumir en el Plan de Mejora las Modificaciones y Recomendaciones indicadas.

En este sentido, y para dar respuesta a dichas Modificaciones y Recomendaciones, se establece un Plan de Mejora que en la última actualización de 17 de octubre de 2016 recoge la programación de las acciones necesarias en cada uno de los criterios objeto de Renovación que atienden a las Modificaciones necesarias y Recomendaciones incluyendo las correspondientes evidencias de cumplimiento (Ver Link: https://www.esic.edu/pdf/plan_de_mejora_ogc_urjc.pdf)

Por otra parte, en los últimos cursos, y a pesar del alto ratio de satisfacción que expresan los alumnos al terminar el Máster, se ha observado un descenso generalizado en el número de matriculados. Esta bajada, tal y como se recoge en el Informe Anual de la Titulación 2017_18, es más acusada en alumnos cuya procedencia es Titulación Superior Nacional, frente a los alumnos con origen en Titulaciones Superiores Internacionales. Analizadas las causas de este descenso se apuntan las siguientes:

- a. La asignatura Prácticas Externas, enmarcada dentro de la actividad académica curricular, se integra dentro del plan de estudios siendo de carácter obligatorio a realizar por los estudiantes con el fin de capacitar al alumno para poner en práctica, en una situación real, sus conocimientos, habilidades y adquirir experiencia de una realidad empresarial concreta. No obstante, la no existencia de una política de convalidaciones para esta materia significa un freno para aquellos alumnos que ya están trabajando.
- b. El punto anterior ocasiona que los interesados en el Máster universitario se decanten por otros programas de ESIC en el ámbito del marketing, especialmente por la titulación privada GESCO (Máster en Gestión Comercial y Marketing), que, aunque con un enfoque diferente, les facilita el seguimiento de las clases en el Máster sin renunciar a sus trabajos actuales.

Se han realizado propuestas de mejoras al indicador de las que se esperan puedan revertir este dato en el próximo curso. Entre otras acciones se contemplan:

Presentación de un modifica a la Memoria para incluir una política de convalidaciones para alumnos de nuevo ingreso que ya estén trabajando.

Desarrollo plan de acción para la captación de alumnos procedentes de los mercados hispanos.

Sesiones de trabajo con los alumnos egresados y profesores para identificar oportunidades para el programa.

Implementación de un plan de acción que recoja sesiones informativas en diferentes facultades con estudios afines a las áreas del marketing y que puedan encontrar complementariedad en las mismas.

Revisión de los contenidos ofrecidos del programa en la web con el objetivo puesto en el incremento de visitas a los mismos.

Además, y siguiendo esta línea se ha realizado una propuesta razonada que plantea un cambio menor en la denominación actual del título, para que incluya la palabra marketing. Esta propuesta, resultado de consultas con los diferentes grupos de interés, puede aportar a la denominación del título un mayor atractivo para los futuros alumnos, y mejorar la captación.

Desde noviembre de 2017, Julio Alard Josemaría (ESIC) inicia la dirección del Título sustituyendo a José María Cubillo (ESIC), que desde los inicios había estado dirigiendo el programa. Desde esta fecha, el nuevo director ejerce las funciones de desarrollo y seguimiento académico del Título.

Actualmente, ambas instituciones, URJC y ESIC, junto al Claustro del Título, continúan en el proceso de propuestas de mejoras para el Título.

No obstante, y aun siendo consciente de los constantes y necesarios procesos de mejora continua, el desarrollo del programa ha sido adecuado según los requisitos que se establecen para la implementación de un Título Oficial. Asimismo, manteniendo el espíritu de transparencia que caracteriza a ESIC toda la información pública que aparece en la web sobre el título se puede considerar completa y accesible a todos los grupos de interés.

Por su parte, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (SGIC) se ha desarrollado dentro de un Sistema de Calidad de ESIC Madrid, certificado por ANECA en su implantación en el programa AUDIT en 2014. Además, el Título está también bajo el programa DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA en 2013, desde la puesta en marcha de este proceso en 2014.

ESIC, como centro adscrito a la URJC, obtuvo la Renovación de la Acreditación para su Máster Universitario en Gestión Comercial en Julio de 2015 (Ver link: https://www.esic.edu/pdf/informe-final_renovacion-del-titulo_fundacion-madrimasd_2015-07.pdf donde se valoraron como Alcanzados Completamente los siguientes Criterios:

- El Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios.
- La Información y Transparencia a través de la página web.
- Los indicadores de rendimiento y satisfacción de los grupos de interés, estos últimos a través de un plan de encuestas que se desarrolla anualmente.

Los anteriores aspectos, así como el Sistema de Calidad bajo los títulos, son comunes entre el presente Título y el Renovado en 2015.

Tanto el director del Título, como el personal comprometido con la mejora continua de la calidad del Máster, espera de este proceso de Renovación las recomendaciones que aporten mejoras futuras al Título, dado que se considera clave dentro del proceso de mejora continua que se ha implementado.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. (Máx. 10000 caracteres)

El Plan de Estudios se implantó conforme a la Memoria establecida. A lo largo del tiempo, y siguiendo las directrices de calidad se han ido dando respuesta a través del Plan de Mejora las diferentes Modificaciones y Recomendaciones al plan de estudios. (Ver Link: https://www.esic.edu/pdf/plan_de_mejora_ogc_urjc.pdf)

En este sentido, la observación de asignaturas del plan de estudios que imparten un número de créditos diferente al autorizado como: Dirección Estratégica, Marketing Estratégico, Plan de Marketing, Fuentes de datos y Sistemas de información, Comunicación estratégica persuasiva, Dirección de Marketing internacional, Negociación intercultural, Metodología de investigación científica y Prácticas Externas, recogida en el Plan de Mejora, se subsanó en su totalidad, mediante la Modificación de Memoria del Máster, y la consiguiente adaptación de las cargas en ECTS de las asignaturas a la normativa vigente.

La programación y organización del programa es coherente, y facilita la adquisición de las competencias del Título y la consecución de los objetivos marcados en la memoria. En la programación se ha tenido en cuenta la variedad de los contenidos y el mantenimiento del interés de los alumnos. Todos los contenidos del Máster apuntan a la realización de un Plan de Marketing, que es objeto del Trabajo Fin de Máster. Además, dichos contenidos son constantemente actualizados teniendo la realidad del marketing de las empresas como foco permanente.

Por otro lado, y en referencia a las observaciones que se realizaron en la renovación del título del año 2015, en el criterio de carga docente entre los semestres del título, se ajustó dicha carga tras dicha observación como se puede evidenciar en el plan del trabajo en cada uno de los semestres Ver Link Plan de Trabajo de la Titulación (https://www.esic.edu/pdf/plan_trabajo_ogc.pdf) y Plan de estudios <https://www.esic.edu/es/master-oficial-gestion-comercial/>

El título consta de 60 créditos entre los que se incluyen 6 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de Trabajo Fin de Máster. Las Guías Docentes de cada asignatura recogen las Competencias, Resultados de Aprendizaje, Metodologías Docentes, Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación establecidos en la Memoria del Título, además de otros aspectos que facilitan la docencia. Dichas

Guías Docentes pueden ser consultadas en la web del Título, en concreto en el apartado de Información Académica y Plan de Estudios (Ver Link: <https://www.esic.edu/buscador-guias-postgrado/>)

- 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. (máx.10000 caracteres)

Un hito importante para la mejora de la Coordinación Docente es la creación de una normativa específica al respecto con fecha 30-06-2014, detallada en la " Política de Coordinación de asignaturas/ materias en Grado y Postgrado ESIC" del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de ESIC, donde se establecen los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, aplicables entre otros estudios, a los Masters Universitarios. El 21 de septiembre de 2018 se realiza una revisión de dicha Política de Coordinación de asignaturas, actualizándose los puestos e incluyendo nuevas funciones de Coordinador Académico. El detalle de este procedimiento se puede consultar en las Evidencias aportadas para renovación EOS2. La Coordinación Horizontal es liderada y promovida por el Coordinador de la asignatura, quien promueve entre los profesores de su asignatura distintas acciones para facilitar la coordinación. En cuanto a la Coordinación Vertical es promovida por la Dirección del programa, quien emprende acciones de coordinación tales como evitar la duplicidad de contenidos, asegurar la coherencia del programa y temario que se imparte, así como la transversalidad de los contenidos y metodologías entre otras.

Entre los objetivos de esta Coordinación se señalan:

Asegurar que los contenidos que se imparten en cada asignatura se ajustan a las competencias declaradas en la Memoria Oficial del Título. Además, se pretende garantizar que dichos contenidos se ajustan a las nuevas realidades de los mercados a los que las empresas y organizaciones deben atender.

Analizar las propuestas de mejora recogidas en las distintas reuniones de coordinación, y ver las mejores prácticas para implementar en asignaturas afines.

Asegurar que las diferentes asignaturas viertan sus conocimientos y contenidos en el proyecto de TFM que los alumnos deberán trabajar y defender para la obtención del Título.

Optimizar la actividad docente de los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas que conforman la Titulación buscando sinergias, y el trabajo colaborativo, que contribuyan a la mejora del Programa.

Garantizar la correcta implantación de la metodología docente establecida por las guías académicas, para cada asignatura.

Garantizar que los diferentes profesores implicados en la misma docencia de asignaturas/materias, imparten los mismos contenidos, evitando solapes y duplicidades.

Durante el curso 2018_19 se ha implementado un grupo en la herramienta de Microsoft (Teams), para que los distintos profesores del Máster puedan intercambiar o compartir, contenidos, noticias de empresa, casos de marketing, de una manera instantánea. Con lo que se refuerza esta coordinación horizontal y vertical. En dicha plataforma también participan los alumnos del curso actual.

Por tanto, tal y como fue observado en la renovación del año 2015, se ha trabajado en la mejora de este criterio, tal y como se evidencia en la documentación aportada EOS2.

- 1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. (Máx. 10000 caracteres)

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Los perfiles preferentes de ingreso en este máster son Licenciaturas o Grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas y titulaciones afines en el área de las Ciencias Sociales.

Los candidatos dirigirán a ESIC sus peticiones de información, que serán gestionadas por el departamento de admisiones de posgrado y Secretaría pudiendo dirigirse a ESIC mediante la correspondiente aplicación informática o de modo personal.

El proceso de selección de estos se inicia con la comprobación de que el candidato reúne los requisitos previstos por la legislación y normativa vigentes, continuando con una evaluación de su historial académico y, en su caso profesional, conocimientos, experiencia, etc. (mediante el análisis de la documentación aportada y siguiendo el modelo vigente en la Escuela para estudiantes de postgrado).

La selección se completará mediante la realización de un caso de estudio mediante el cual se evaluarán las capacidades analíticas del candidato en relación con la realización de diagnósticos sobre una situación empresarial específica; la identificación, planteamiento y resolución de problemas; y la capacidad para la toma de decisiones, habilidades, todas ellas, necesarias para el desempeño de la función directiva en el ámbito del Marketing y la Gestión Comercial. Esta prueba será seguida de una entrevista personal con cada candidato, (se puede consultar en las evidencias aportadas para renovación EOS3)

Durante el curso 2017_18 se introduce un caso para de admisión, de la empresa Replay Golf situada en el ámbito de la economía circular (reciclado de bolas de golf), y en el que los alumnos deberán identificar las causas de fracaso de dicha empresa.

Resultan eliminatorias las siguientes causas:

- La ausencia de la titulación previa requerida (o de otros posibles requisitos que pudiera exigir la legislación vigente);
- Para estudiantes cuya lengua materna no sea el español, la no superación de la prueba de redacción (caso de estudio) en español en el nivel exigido para que el aprovechamiento del Máster sea adecuado, (nivel similar al DELE Superior del Instituto Cervantes);

Requisitos de acceso y criterios de admisión. Puede consultarse la memoria del Título en el siguiente enlace: WEB: https://www.esic.edu/pdf/memoria-master-universitario-en-gestion-comercial_ogc_2016-15.pdf Además, dichos criterios de Admisión e información general sobre el proceso están publicados para los alumnos en la web en el siguiente enlace: <https://www.esic.edu/postgrado/financiacion-becas/>.

Se señala que, a pesar de la descompensación entre el número de plazas ofertadas y el dato de matriculaciones de nuevo ingreso, se espera que las acciones de mejora puestas en marcha, y que se señalan en el apartado Introducción de este Informe, puedan equilibrar este indicador. En este sentido, no se considera, en este momento, solicitar una disminución del número de plazas. En cualquier caso, se está haciendo un especial seguimiento de este indicador para ver su evolución.

La preinscripción y matrícula en la Universidad Rey Juan Carlos se realizarán por la Escuela, una vez realizada la selección y admisión en ESIC, en la Secretaría correspondiente de la Universidad, vía web, a través de la aplicación informática dispuesta a tal efecto.

Los alumnos para cuya estancia en España se requiera la obtención de un visado de estudios, se verán asesorados y apoyados por ESIC en la preparación de los documentos necesarios (y específicamente mediante la correspondiente Certificación de inscripción en ESIC), disfrutando asimismo, a su llegada, del apoyo y asesoramiento de acogida que facilite su adaptación (apoyo en la búsqueda de alojamiento, información sobre costumbres e instituciones españolas, gestión de documentos administrativos ¿NIE, extensión en su caso del visado, etc.- que les sean exigibles.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

(Máx. 10000 caracteres)

El estándar para este criterio se logra completamente: el programa se ha desarrollado según los requisitos establecidos para la implementación de un Título Oficial. Por otra parte, la coordinación tanto horizontal como vertical es adecuada e intenta lograr sinergias entre los diferentes docentes y los contenidos impartidos. Los criterios de admisión facilitan la selección adecuada de candidatos

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | | A | B | C | D | NP |
|-----|---|---|---|---|---|----|
| 1.1 | La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. | | X | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|
| 1.2 | El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje | | X | | | |
| 1.3 | Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. | | X | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1 | | | X | | | |

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de evaluación:

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

DIRECTRIZ DE EVALUACIÓN:

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
(Máx. 10000 caracteres)

Se publica con regularidad información actualizada y detallada sobre el Máster en su página web:

<https://www.esic.edu/es/master-oficial-gestion-comercial>

Además, la web corporativa <http://www.esic.edu/> publica información no sólo académica de sus Títulos, sino también todo lo referente a Informes Institucionales, SIGC, indicadores, etc. En definitiva, se publica constantemente información relevante para los diferentes grupos de interés, incluidos los auditores. <https://www.esic.edu/news/> También se puede encontrar información en el link <http://esic.edu/actualidad>

Por otra parte, cada grupo de interés cuenta con un Apartado creado con los aspectos de mayor interés para cada colectivo situado en la página principal de la web en la parte superior: Alumnado, Faculty/PAS, Empresas, Antiguos Alumnos, entre otros. Para la propia gestión administrativa y académica, los grupos de interés implicados cuentan con una Intranet y un Campus Virtual. Todo esto es fácilmente accesible, pues se mantiene fijo en la navegación por la página web. Todos los grupos de interés cuentan con un Buzón de Sugerencias al cual pueden acceder desde cualquier página de la web corporativa o campus virtual.

Ha habido dos hitos importantes en cuanto a la Transparencia del Título: uno de ellos a raíz de la implantación de las Directrices AUDIT, que fue revisado y valorado de forma positiva por el Panel de Expertos en Mayo de 2014. El segundo fue la implementación de un Plan de Acciones de Mejora a raíz del Informe de Seguimiento de la Fundación para el conocimiento Madrid+d del 2015, donde buena parte de las acciones a desarrollar afectaron directamente a la página web y su transparencia y acceso a la información.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

(Máx. 10000 caracteres)

En los últimos años, ESIC ha hecho un gran esfuerzo por lograr unos niveles adecuados de Información y Transparencia a todos los grupos de interés, que se muestran en su web y plataformas de apoyo a la actividad docente y gestión. Se puede indicar como mejora continua la futura implementación de un nuevo diseño de página web, que facilite el acceso a la información de los grupos de interés y un nuevo campus virtual.

| Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA | | A | B | C | D | NP |
|---|--|---|---|---|---|----|
| 2.1 | La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. | | X | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2 | | | X | | | |

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Estándar de evaluación:

La institución dispone de un **Sistema de Garantía Interna de Calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

3. 1 El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. (Máx.10000 caracteres)

El Máster cuenta con una Comisión de Titulación permanente, regida por la Política Académica de Comisiones de Titulación, que se puede consultar en <https://www.esic.edu/pdf/politica-comision-academica-titulacion.pdf>.

Se reúne un mínimo de 3 veces por curso académico, con el objetivo de informar de la evolución de la Titulación a todos los grupos de interés y recoger las propuestas de mejora de los mismos. El grado de implantación de las mejoras es revisado de forma anual por la Comisión. Dicho proceso de seguimiento y mejora constante se refleja en los Informes Anuales de Titulación que pueden consultarse en <https://www.esic.edu/es/master-oficial-gestion-comercial/>.

Los Sistemas de Evaluación se establecen y detallan en las Guías Docentes, según Memoria del Título, y garantizan la consecución de los Resultados del Aprendizaje, en concreto en el Apartado 8.- de las mismas. Existe un Plan de Encuestas anual que valora la satisfacción de los diferentes grupos de interés. El análisis de dichas encuestas está detallado en los Informes Anuales de Titulación arriba indicados.

El sistema de gestión del título se encuentra incluido en el sistema de gestión del centro que cumple con los requisitos del modelo AUDIT y está acreditado en el centro en su implantación desde 2014.

3.2 El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Máx. 10000 caracteres)

El informe anual de la Titulación es parte de las evidencias de la gestión académica llevada a cabo en el Área Académica, declarado en el Sistema de Calidad de ESIC, bajo el modelo de SGIC definido por la Acreditación AUDIT, otorgada por ANECA.

El proceso de recogida de datos, y análisis de los mismos permite tomar decisiones e implementar las propuestas de mejora a cada uno de los indicadores como se evidencia en el informe anual de la titulación <https://www.esic.edu/calidad/pdf/informe-de-titulacion-master-universitario-en-gestion-comercial-urjc-direccion-de-marketing-esic-madrid-ogc-20172018.pdf>

El resumen de todos los indicadores se publica en la web el título https://www.esic.edu/pdf/resumen_indicadores-ogc.pdf

En lo que respecta al número de alumnos, y tras analizar las causas del descenso se apunta como propuesta de mejora el diseño e implementación de un Plan de Acción para el incremento de la captación de alumnos en los mercados de habla hispana. Asimismo, en la cuanto a las ramas de procedencia de los alumnos se señala la necesidad de prestar atención a nuevos grados con foco en el negocio y la economía digital, relaciones internacionales, así como en los estudios de comunicación audiovisual.

En cuanto a los datos de tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, estos se sitúan en puntuaciones muy aceptables.

Por otra parte, y analizando los datos referidos a la Orientación personal de la titulación, aunque si bien los ítems que se refieren al "Equilibrio teórico/aplicado de los contenidos del título" y "Actividades de orientación profesional y personal", presentan una variación en positivo, no obstante, se señala la necesidad de mejorar las variables "Despertar inquietudes emprendedoras" así como la de "Potenciar la carrera profesional/empleabilidad". En estas 2 áreas la implicación de la UDP (Unidad de Desarrollo Profesional) resulta claves. En este sentido, se plantean como acciones a desarrollar, el incrementar la participación de los alumnos del Máster en las diferentes sesiones organizadas desde el área de Emprendedores de la UDP (Incremento participación en los Hubs de Emprendimiento); implementar sesiones de información sobre el área de emprendimiento y sus posibilidades para los alumnos; incrementar la participación de los alumnos en la plataforma de búsqueda de empleo; incrementar la participación de los alumnos en los cursos de herramientas digitales del entorno Adobe del Aula Multimedia de ESIC.

En cuanto a los datos recogidos en materia de prácticas profesionales del Máster, aunque se observa que ha descendido levemente la calificación media de las prácticas, la tasa de superación de esta materia es prácticamente del 100%. Especial atención merece el dato sobre la valoración de la adecuación de la formación observándose una bajada para el curso académico 2016-17, que, aunque se sitúa en 7, se plantea la mejora de los ítems de la Encuesta de Satisfacción con las prácticas externas por debajo de 5. Para ello se plantea como acción a desarrollar, mantener reuniones periódicas con los alumnos para detectar y corregir problemas una vez iniciado el periodo de prácticas.

En referencia a los datos de la actividad investigadora del profesorado del Máster se plantea Incrementar dicha actividad, así como su y su difusión. En este sentido ESIC en los últimos años, y

alineado con el Plan Estratégico 2020, está poniendo énfasis en el incremento de la actividad investigadora de sus profesores, a través de la puesta en marcha de un Plan Anual de Investigación en las áreas de Marketing; Economía Digital; Comunicación; Emprendimiento; International Management; Economía, Ética y Sociedad; Innovación Docente y Nuevas Tecnologías en Educación Superior. Entre los objetivos de dicho Plan, tal y como se pueden ver en el link https://www.esic.edu/pdf/plan_investigacion_esic.pdf se pretende "generar un salto en calidad y cantidad en el ámbito de la Investigación, combinando tanto la Investigación Académica como la Investigación Aplicada, aportando valor al conocimiento".

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC). (Máx. 10000 caracteres)

Este criterio fue valorado como punto fuerte y buena práctica en el proceso de renovación del título en el años 2015. Por tanto para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

ESIC ha establecido un Sistema Interno de Garantía de Calidad, que ha permitido la implementación constante de mejoras en el Título y la evaluación del modelo de enseñanza-aprendizaje. El modelo DOCENTIA tiene validado el diseño, se está desarrollando con mejoras anuales según recomendaciones de ANECA.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

| | | A | B | C | D | NP |
|---|---|---|---|---|---|----|
| 3.1 | El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. | X | | | | |
| 3.2 | El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje | X | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3 | | X | | | | |

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de evaluación:

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

4. 1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.
(Máx. 10000 caracteres)

De cara a cumplir con los ratios exigidos por ANECA en cuanto a la cualificación académica del profesorado, se ha trabajado para mejorar estos resultados. En este sentido, tanto los porcentajes de profesores doctores como los de doctores acreditados se han incrementado en los últimos cursos. Tal y como se recoge en el informe anual de la Titulación Ver link: <https://www.esic.edu/calidad/pdf/informe-de-titulacion-master-universitario-en-gestion-comercial-urjc-direccion-de-marketing-esic-madrid-ogc-20172018.pdf> , en los últimos cursos se ha evidenciado una mejora del porcentaje de profesores doctores, pasando del 40,0% el curso académico 2015-16 al 75,0% en el curso 2017_18.. También es significativo el incremento en el porcentaje de profesores doctores acreditados sobre el total de doctores, pasando del 14,3% en 2015-16 a 53,3% en el curso 2017-18. También se señala que la media de valoración docente se ha visto incrementada estando la nota en un resaltable 9,2.

Por otra parte, se indica que un alto porcentaje de profesores que imparten docencia en el programa cuentan con una significativa experiencia profesional, actual y pasada en el campo del marketing, la empresa y la consultoría. Este hecho implica que los profesores aportan al aula sus experiencias y casos muy cercanos a la realidad empresarial.

Por otra parte, se está trabajando también en incrementar la producción de investigación académica, con casos, cuadernos de documentación, publicaciones bibliográficas, artículos científicos y asistencia a congresos. En este sentido ESIC será en el 2020 host del Simposio Internacional de Innovación aplicada, Congreso Internacional GIKA, en la que se está motivando e involucrando a los profesores a trabajar en investigaciones aplicadas en esta línea.

4. 2 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.
(Máx. 10000 caracteres)

Para favorecer la mejora en los citados ratios se inicia en el curso académico 2016-17 un Plan de Apoyo a la Cualificación Docente, con el objetivo de incentivar y apoyar la consecución de la Acreditación de doctores, en el que están involucrados profesores del Máster. La evaluación de la docencia se realiza bajo el Marco de Referencia del Modelo DOCENTIA, ya citado y expuesto. Desde entonces, han sido 18 profesores del Título los que han pasado por el proceso DOCENTIA, y se espera

que más profesores del título pasen por dicho proceso. El proceso Docencia se encuentra en proceso de revisión en ESIC y es por ello que se está en espera de reiniciar las evaluaciones de profesores según el modelo. A pesar de ello, el profesorado sigue siendo evaluado anualmente según se establece por la dirección académica y a través de los diferentes mecanismos que se identifican en la evaluación anual de profesorado. Debe tenerse en cuenta también que los profesores Colaboradores cuya actividad docente principal está en otras instituciones de educación superior han podido pasar dicho proceso en su institución de origen.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO. (Máx. 10000 caracteres)

Se estima que el título cumple con el criterio en tanto que el personal docente reúne el nivel de cualificación académica y experiencia profesional para aportar valor al Plan de Estudios. Además, y con la vista puesta en incrementar los ratios de cualificación del profesorado en materia de investigación se está trabajando para seguir en la mejora en esta línea. En los últimos años que la contratación que se ha realizado de nuevos profesores que imparten docencia en el Título cumplan con los criterios de cualificación Doctor Acreditado.

| Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO | | A | B | C | D | NP |
|---|--|---|---|---|---|----|
| 4.1 | El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. | | X | | | |
| 4.2 | En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador. | | X | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4 | | | X | | | |

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar de evaluación:

El personal de apoyo, los **recursos materiales** y los **servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. (Máx. 10000 caracteres)

ESIC cuenta con el personal de apoyo suficiente para la correcta impartición y seguimiento del Título. Se destacan los siguientes Servicios: - Secretaría de Postgrado, que apoya a los alumnos y profesores en trámites académicos, procedimientos administrativos y en cualquier cuestión logística que surja en el día a día del Título. - Departamento de Prácticas y Carreras Profesionales, que da servicio a alumnos y egresados del Título, para que los primeros puedan realizar sus prácticas curriculares o extracurriculares, y los egresados puedan encontrar empleo. - Oficina Internacional, que apoya a alumnos, profesores y PAS en la gestión de sus programas de movilidad. - Responsable de Calidad, que coordina y garantiza el cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Calidad en el área y título así como gestionar el Buzón de Sugerencias para todo los grupos de interés. Junto a éstos, ESIC ofrece una amplia gama de Servicios (Biblioteca, TIC, Reprografía, etc.) que están detallados en el

"Manual de Bienvenida a los Alumnos de Postgrado", que puede consultarse en la web: https://www.esic.edu/pdf/manual_bienvenida_alumnos_postgrado.pdf El análisis del Personal de Apoyo puede verse en el apartado correspondiente del Informe de Titulación: (Ver Link: <https://www.esic.edu/calidad/pdf/informe-de-titulacion-master-universitario-en-gestion-comercial-urjc-direccion-de-marketing-esic-madrid-ogc-20172018.pdf>)

5. 2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título. (Máx. 10000 caracteres)

El Título cuenta con varias Aulas designadas a su docencia, cuyo detalle puede verse en la evidencia EOS22 (Breve descripción de las infraestructuras para desarrollar las actividades de formación práctica)., además de Aulas de Estudio, Aulas de Informática de acceso libre, Biblioteca, Aula Multimedia, entre otros recursos. Especialmente reseñable es el servicio de Biblioteca, abierto de 9:00 a 21:00 de lunes a viernes, y de 10:00 a 14:00 los sábados. Además, en periodos de exámenes abre 24 horas ininterrumpidas. También el edificio ESIC Pozuelo está abierto 24:00 al día para facilitar el trabajo en grupo o un espacio de estudio a los alumnos. Estas Infraestructuras se presentan al alumno en el "Manual de Bienvenida", antes citado.

5. 3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. (Máx. 10000 caracteres)

NO APLICA, ya que el Título no cuenta con modalidad a distancia ni semipresencial.

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones. (Máx.10000 caracteres)

Se llevan a cabo los compromisos en cuanto a Personal de Apoyo, Servicios e Infraestructuras definidos en la Memoria vigente.

En cuanto a los Recursos Humanos, ESIC mantiene una cultura de gestión de su capital humano centrada en la relación personal Dirección-Trabajador y en el mantenimiento del personal. En este sentido, en los últimos tiempos, se ha llevado a cabo un aumento de la plantilla para cubrir las distintas necesidades que se presentan, todas ellas orientadas a mejorar la atención al alumno. En el último Informe Anual de la Titulación se observa un incremento el personal, en todos los servicios (Admisiones, Secretaría, Programación, Oficina Internacional, Marketing, Comunicación, y Atención al Alumno reforzada con la creación de un Departamento ESIC Experience).

Dado también que el Máster tiene una estructura común al resto de Másters Universitarios URJC-ESIC, se reseña aquí también la consideración en Informes de Seguimiento a otros Títulos que consideran adecuada la información que sobre Recursos se ofrece en la web.

Tanto las Instalaciones, como los Servicios a disposición del alumno, se explican en el Manual de Bienvenida que se le entrega al inicio del Máster, y que puede consultarse en el siguiente enlace: WEB: https://www.esic.edu/pdf/manual_bienvenida_alumnos_postgrado.pdf Y también en el siguiente Apartado web, dentro de la web del título: WEB: <http://www.esic.edu/es/master-oficial-gestion-comercial/?s=infraestructura>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. (Máx.10000 caracteres)

El estándar para este criterio se logra de manera suficiente. ESIC dispone de Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios adecuados para la impartición del Máster. Además, a lo largo del tiempo se ha ido incrementando el número de personas contratadas como personal de apoyo en los diferentes servicios que apoyan la labor formativa, así como la mejora constante en espacios físicos e infraestructuras que mejoran la calidad del programa.

| Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | | | | | | |
|---|---|----------|----------|----------|----------|-----------|
| | | A | B | C | D | NP |
| 5.1 | El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. | X | | | | |
| 5.2 | Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título. | X | | | | |
| 5.3 | En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. | | | | | X |
| 5.4 | En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones. | X | | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5 | | X | | | | |

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de evaluación:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

6. 1 Las **actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación** empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. (Máx.10000 caracteres)

Las Actividades Formativas y las Metodologías Docentes se ajustan a la Memoria vigente. Los Sistemas de Evaluación, establecidos en dicha Memoria, permiten evidenciar la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y las Competencias que aplican a cada asignatura. Así mismo, se ha hecho un análisis y seguimiento que garantizara el alcance de los Resultados de Aprendizaje por los egresados, teniendo en cuenta: 1.- Que las Competencias son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

del Título. 2.- Que las competencias declaradas en la Memoria de verificación, y posteriores Modificaciones, han sido contempladas en las Guías Docentes de cada una de las asignaturas que forma el Plan de Estudio. 3.- El Formato de Evaluación y calificaciones a nivel competencial llevado a cabo, es coherente para la medición del Resultado de Aprendizaje/Competencia que se desea medir/calificar. 4.- Las Calificaciones alcanzadas por los egresados en relación a: - Competencias declaradas a nivel MECES. - Competencias a nivel Titulación (Memoria del Título). - Competencias a nivel Asignatura. Esta revisión se hace anualmente, y puede consultarse en el Informe Anual de Titulación en el siguiente apartado web: <https://www.esic.edu/calidad/pdf/informe-de-titulacion-master-universitario-en-gestion-comercial-urjc-direccion-de-marketing-esic-madrid-ogc-20172018.pdf>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

(Máx. 10000 caracteres)

El estándar para este criterio se logra de manera suficiente.

Tal y como se declara en el último Informe Anual de la Titulación, los resultados obtenidos en la evaluación del aprendizaje muestran datos satisfactorios, especialmente en lo que se refiere a las tasas de presentación, superación y rendimiento. Asimismo, las calificaciones por materias evidencian valores muy acordes con el grado de compromiso tanto de los alumnos en el desempeño de las diferentes asignaturas, como el de los docentes en la impartición de sus respectivas materias.

Se continúa trabajando para la obtención de los Resultados de Aprendizaje y Competencias, teniendo en cuenta MECES. El análisis de dichos resultados se realiza anualmente.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | | A | B | C | D | NP |
|---|---|---|---|---|---|----|
| 6.1 | Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. | | X | | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6 | | | X | | | |

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. (Máx.10000 caracteres)

Las tasas más relevantes (Graduación, Abandono, Eficiencia) se analizan anualmente por la Comisión de Titulación y están publicadas en la web del Título, en los Informes Anuales de Titulación Ver Link: https://www.esic.edu/es/master-oficial-gestion-comercial/?s=garantia_resultados

Los resultados obtenidos de los diferentes indicadores, señalan que el Título es coherente con su diseño, la gestión, y los recursos puestos a disposición del título, satisfaciendo las demandas sociales de su entorno.

- 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. (Máx. 10000 caracteres)

A través del Plan Anual de encuestas se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Si bien es cierto que las tasas de respuestas de alumnos es mejorable, dicha tasa es especialmente baja en egresados, ya que su vinculación es menor, habiendo pasado años desde su graduación. El detalle de las encuestas puede consultarse en EV6.2.ESIC y el análisis, conclusiones y propuestas de mejora a partir de los resultados de las mismas en el Informe Anual de Titulación, en EV.INFORME.ESIC. El aumento de la tasa de respuesta es un objetivo recogido en los Objetivos del Área de Postgrado de ESIC, habiéndose ya iniciado acciones para lograr dicho aumento. Otra acción de mejora llevada a cabo es el estudio de la Inserción Laboral del Título a través de LinkedIn. Dicha información ha dado lugar a un informe que se puede consultar en <https://www.esic.edu/calidad/pdf/informe-de-titulacion-master-universitario-en-gestion-comercial-urjc-direccion-de-marketing-esic-madrid-ogc-20172018.pdf>. Además, también ponemos a disposición de los diferentes grupos de interés, los resultados del Sistema de Calidad, publicados en: <http://www.esic.edu/calidad/resultados-institucional.php>.

- 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. (Máx.10000 caracteres)

ESIC puso en marcha un Plan de Encuestas para analizar la empleabilidad por Titulación, bajo la Política de Inserción Laboral de ESIC en 2013. El resultado del Plan de Encuestas, realizados en 2014 y

2015, aportó información de empleabilidad de las titulaciones, pero en tasas de representatividad diversas y no suficientemente representativas. La tasa media global de cada uno de los Planes fue en torno a un 19% de respuesta, de total de los egresados. Esta tasa, siendo alta frente a los resultados de Informes de Inserción Laboral de otras Universidades, sigue siendo no representativa. Es por ello que, en 2016, se realizó además del Plan de Encuestas, un análisis de la empleabilidad de los egresados de la titulación a través de la información pública en LinkedIn. Este "Informe de inserción laboral a través de LinkedIn" nos ha proporcionado una información relevante y representativa de la empleabilidad de los egresados del Título, que complementa los resultados obtenidos de las Encuestas de Inserción Laboral del 2016. Además, ESIC ha puesto en marcha un Observatorio de Inserción Laboral, el cual nos permitirá conocer los indicadores de empleabilidad del Título a los 6 meses, al año y a los tres años de su graduación

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN. (Máx. 10000 caracteres)

Los resultados de los Indicadores son adecuados y acordes a lo propuesto en la Memoria del Título. Se observa una tasa de respuesta a las encuestas mejorable en los distintos grupos de interés, no obstante, con los datos de que disponemos, la satisfacción con la Titulación es alta. Se están emprendiendo medidas para favorecer unas mejores tasas de respuesta y favorecer una medición más precisa de la Inserción Laboral. Cabe destacar especialmente la puesta en marcha del Observatorio de Inserción Laboral y el estudio de empleabilidad a través de LinkedIn.

| Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | | A | B | C | D | NP |
|--|--|----------|----------|----------|----------|-----------|
| 7.1 | La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. | | X | | | |
| 7.2 | La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. | | X | | | |
| 7.3 | Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. | | | X | | |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7 | | | X | | | |